

Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte
 y quatro dias del mes de Mayo de mil setecientos
 noventa y seis se juntaron a Concejo los señores
 Lorca Justicia y Regim.^{to} de ella en la sala que
 acostumbra para tratar cosas tocantes al servicio
 de S. M. bien y utilidad de esta Republica, a saber:
 el S.^{or} D.ⁿ Torquato Antonio Collado, el Conde de
 S. M. su Alcalde del Crimen honorario de la
 Real Chancilleria de Granada, Corregidor de esta
 dha. Ciudad y los S.^{res} D.ⁿ Pedro Pasqual de
 Cueto, D.ⁿ Gines Nicolas Moya Ruiz, D.ⁿ Ari-
 dres Ferrer, D.ⁿ Pedro Josef de Quixos, D.ⁿ An-
 tonio Garcia Rubira, D.ⁿ Manuel Perez
 Monte, D.ⁿ Valentin Berlingueas, Regidores y D.ⁿ
 Gines Hernandez Procur.^{or} Sindico Genl.

Juram.^{to} de
los Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de
 sala y juraron por Dios y a una cruz segun dho.
 haber citado a los S.^{res} Capitulares y Procurador
 Genl. y Personero para este Cabildo en virtud de
 cedula mandada despachar por el S.^{or} Corregidor
 a fin de ver un memorial de D.ⁿ Benito de Uruja
 Angeler solicitando se le exonere de la comision
 que la Ciudad le confirió para reconocer los sitios
 donde hay noticia haber aparecido langosta en
 el cabero de la Naxa y una comparecencia de
 una mancha de paulina que se encuentra
 en el partido de la acequia de enmedio y dice-
 ron que los S.^{res} D.ⁿ Carlo Leon de Salcedo, D.ⁿ Este-
 van de Artola, D.ⁿ Josef Maria Muso, D.ⁿ Bart.^{me}
 Navarro y D.ⁿ Juan Josef Cano se hallan aus.^{tes} y
 accidentados los S.^{res} D.ⁿ Andres Chico y D.ⁿ Fran. Gar-
 cia Navarro, todos Regidores

[Signature]

